



De nuestra consideración:

Para su conocimiento, adjunto remitimos a Ud. publicación del Diario *El Mercurio de Valparaíso*, titulada "Peso Certificado: el nuevo dilema que enfrentan los puertos y la cadena logística", disposición de la Organización Marítima Internacional (OMI), que comenzará a regir a partir del 1 de julio de 2016.

Al artículo también puede acceder a través del siguiente link:

<http://www.mercuriovalpo.cl/impresa/2016/04/15/full/cuerpo-principal/7/>

Saluda atentamente a Ud.,

Denitt Farías Flores  
Secretario Técnico

DFF/sva